Toluca de Lerdo, a 22 de marzo de 2022.

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en el Salón de Sesiones del Consejo General de dicho Instituto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Nuevamente, muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Siendo las 11 horas con 24 minutos, damos por iniciada la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, convocada para martes 22 de marzo del 2022.

Muchísimas gracias por seguir acompañándonos.

Señor Secretario, nuevamente, muy buenos días tenga usted y sería tan amable, por favor, de pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración del quórum legal.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Procedo a tomar lista de presentes.

Consejera Presidenta, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buen día. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL. LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Presente, Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Presente. Buenos días a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, licenciado Joel Cruz Canseco.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Alhely Rubio Arronis.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. ALHELY RUBIO ARRONIS: Presente, Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, José Antonio López Lozano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Presente, Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, maestro Efrén Ortiz Alvarez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Presente, Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Redes Sociales Progresistas, María Magdalena Zamora Beltrán.

REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARÍA MAGDALENA ZAMORA BELTRÁN: Presente, Secretario. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Fuerza por México, maestro Jorge Alejandro Neyra González.

REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Presente, Secretario. Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y el de la voz, Javier López Corral, presente.

Consejera Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral, y contamos con la presencia de nueve representantes acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sexta Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Y le pediría, por lo tanto, continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número dos: Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, al que doy lectura.

- 1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- 3. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban modificaciones al Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos (SIAC) a utilizarse en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.
- 4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la activación de la Red de Candidatas para dar seguimiento a los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.
- 5. Proyecto de Acuerdo por el que se informa al INE de la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.

- 6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban diversas disposiciones relativas a la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.
- 7. Asuntos Generales.
- 8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto del Orden del Día.

¿Alguien quisiera agregar algún asunto general o tiene alguna observación?

No existe ninguna, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero Electoral el Orden del Día que he dado a conocer.

Y pediría atentamente que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Solicitaría el voto de la Consejera Sandra López Bringas.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le pediría, por favor, dar cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número tres, corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban modificaciones al Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos (SIAC) a utilizarse en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo respectivo.

¿Alguien quisiera intervenir?

Por favor, Consejera Patricia Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Presidenta.

Y muy buenas tardes, nuevamente, a todos los que nos acompañan en la sala y nos siguen a través de redes sociales.

Me gustaría hacer un par de precisiones al acuerdo que está hoy a nuestra consideración respecto a las modificaciones al Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos a utilizarse en la Elección Extraordinaria de Atlautla.

Lo que se propone en el acuerdo es, precisamente, hacer una modificación encaminada a implementar una acción afirmativa en el módulo relativo a la asignación de cargos de representación proporcional que se lleva a cabo a través de este Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos, denominado SIAC, que fue utilizado tanto en el proceso ordinario como en el proceso extraordinario de Nextlalpan.

La modificación que se pretende hacer va encaminada a tratar de tener una integración más cercana a la paridad en el municipio de Atlautla, y se propone que de los tres cargos a asignar por representación proporcional que va a haber para ese municipio, en dado caso de que los tres atiendan o sean exclusivamente para los hombres, de acuerdo a la postulación que hagan cada uno de los partidos políticos, lo que estaría haciendo este sistema informático sería asignar un lugar de representación proporcional a una mujer y se tomará en cuenta el criterio del partido que hubiera obtenido la mayor votación.

Con esto, para garantizar el acceso, por lo menos, a una mujer en los cargos de representación proporcional en el supuesto de que, derivado de los resultados que se obtengan el día de la elección de Atlautla, los tres lugares de representación proporcional vayan a ser asignados para hombres.

Ésta es la acción afirmativa que se analizó en la Comisión de Organización y que está a consideración el día de hoy a este Consejo General.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a usted, Consejera Lozano y muchas gracias por la acción afirmativa propuesta.

Y bueno, de una vez, si me lo permite, sé que en reuniones previas, usted no lo quiere manifestar nunca, lo comentó en las representaciones de los partidos políticos, quienes siempre gustosos han apoyado este tipo de medidas y, más bien, agradecerles a ellos, porque incluso en el tema de lo ordinario y de Nextlalpan, este Instituto Electoral se ha caracterizado justo por eso, porque las representaciones de los partidos políticas, aún y sin que tengan que establecerse en un acuerdo, ellos mismos son los que ha propuesto diversas

medidas afirmativas, incluso en la asignación de representación proporcional para contar con un número mayor de mujeres.

Y, bueno, yo expreso el agradecimiento, Consejera, y a expresarle el agradecimiento a todas y cada una de las fuerzas políticas por el apoyo en estos temas.

Muchísimas gracias.

De no existir intervenciones adicionales, señor Secretario, si fuera usted tan amable.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Con relación al proyecto vinculado al punto tres, solicitaría a las consejeras y al Consejero que si están que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le pediría, por favor, continuar con el punto del Orden del Día, identificado con el número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la activación de la Red de Candidatas para dar seguimiento a los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.

Consejera Presidenta, informaría que respecto al punto que se discute, se recibieron observaciones de la Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, mismas que han sido circuladas a sus correos electrónicos.

Sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Solamente mencionar que las observaciones que hago al proyecto son de mera forma, en el sentido de darle claridad en la primera parte, en donde se refiere que la Consejera Electoral Patricia Lozano fungirá como enlace, el acuerdo dice: internacional "sistitucional", no sé si lo adecuado sea institucional o interinstitucional, lo que se pone a consideración al seno de este Consejo. Y en los siguientes, las siguientes son solamente para poder dejar claro el silgadlo o las siglas de la ley que corresponde, y también una cuestión de redacción.

Sería, son observaciones que, insisto, creo que le dan claridad al proyecto de acuerdo, pero estaría a consideración del seno de este Consejo.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias y muchísimas gracias por las aportaciones.

Por supuesto, abonan, justamente, para robustecer el acuerdo respectivo.

Si no existe ninguna oposición, por favor, Consejera Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Presidenta.

No hay ninguna oposición a las observaciones que han hecho referencia, nada más me gustaría referir, igual, al acuerdo que está a nuestra consideración, que es relativo a la aprobación del documento operativo de la Red para candidatas para el Proceso Electoral Extraordinario de Atlautla, el cual se da en el marco de la difusión de la cultura democrática, implementación de las acciones conjuntas para promover la no discriminación, la igualdad, la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres del Instituto Electoral del Estado de México, que se ha sumado a los proyectos implementados por la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales y el Instituto Nacional Electoral.

Y recordemos que durante los procesos electorales, tanto ordinario como extraordinario, este órgano comicial formó parte de la Red Nacional de Candidatas, cuyo objetivo consistió en establecer contacto con las mujeres que fueran postuladas a un cargo de elección popular en la entidad, para brindarles información y acompañamiento y orientación en caso de violencia política en razón de género.

Ahora, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de esta Red Nacional de Candidatas, se hace esa invitación a los partidos para que puedan ayudarnos a la difusión de este programa, para que nos puedan hacer favor de también darle la información a quienes van a postular para este proceso electoral extraordinario, para que tengan conocimiento de los beneficios de sumarse a esta red y nosotros refrendemos, como Instituto, el compromiso de seguir brindando esa atención y acompañamiento a todas las mujeres, en todos los momentos para poder seguir evitando los casos de violencia política en razón de género, sobre todo en este caso para el Proceso Electoral de Atlautla, justo en el proceso extraordinario para quienes deseen participar por parte de los partidos políticos, para todas esas mujeres que se gusten sumar, hacer desde este momento una invitación para que se acerquen, conozcan esta red y que puedan sumarse para tener los beneficios.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a usted.

¿Alguien más desea intervenir en este punto de acuerdo?

Por favor, Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta, nuevamente.

Respecto de este punto del Orden del Día que se somete a nuestra consideración respecto de la activación de esta Red Nacional de Candidatas en estos casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, pues agradecer la iniciativa que se puso a nuestra consideración respecto a esta Red de Candidatas por parte de la Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria y que, bueno, se determinó y se desahogó en la Comisión de Género de este Instituto.

Solamente comentar que esta red es una Red Nacional, es una iniciativa de la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales y que, bueno, ya data de varios procesos electorales, que si bien es cierto en algunos casos, como en el Instituto Electoral del Estado de México, también ya se había implementado una Red de Candidatas, en esta ocasión, a través de la AMCEE se pone a consideración de los Organismos Públicos Electorales Locales de las diversas entidades federativas la implementación para sus procesos electorales que van a tener en este año.

Y bueno, en este caso de nosotros en la elección extraordinaria que se pone a propuesta y a consideración, la cual por supuesto acompaño, acompaño también las manifestaciones que se acaban de realizar respecto de las modificaciones en los apartados de antecedentes de parte de la Consejera Electoral Karina Vaquera Montoya, son pertinentes, y por supuesto también acompaño esas propuestas.

Y destacar el documento que se somete a nuestra consideración que tiene, como ya lo comentó la Consejera Patricia Lozano Sanabria, como fin último hacer más visible la violencia política contra las mujeres, porque a veces no se ubican qué acciones u omisiones pueden constituir, configurar este tipo de conductas que debemos de erradicarlas, y que bueno, es importante dar este acompañamiento a quienes participan como candidatas postuladas por los partidos políticos en estas planillas que habrán de registrarse próximamente, y para lo cual también me sumo y enaltezco esta propuesta que se somete a nuestra consideración y que, por supuesto, acompaño.

Muchísimas gracias

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a usted.

¿Alguien más quisiera intervenir?

No existen intervenciones adicionales, señor Secretario,

Muchas gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Pediría a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar el proyecto relativo al punto cuatro, con las consideraciones ya referidas, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le pediría, por favor, continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se informa al INE de la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.

Consejera Presidenta, informaría respecto a este punto que se han recibido observaciones de parte de la Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, mismas que han sido circuladas a los correos electrónicos de ustedes.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo respectivo, identificado con el número cinco, que sometemos a la consideración de todos y cada uno de ustedes, y agradeciendo todas las aportaciones.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Por favor, Consejera Karina Vaguera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

En este punto, las observaciones que hago a este proyecto de acuerdo, quiero antes de... las tenemos todos ya, han sido previamente circuladas en esta sesión.

Me gustaría iniciar mencionando la relevancia que tiene el Programa de Resultados Electorales Preliminares no solamente en las elecciones ordinarias, sino también en las elecciones extraordinarias.

Me parece que el PREP es un mecanismo que sirve a los actores, a las actoras políticas, pero también a la ciudadanía para efecto de poder dar certeza y, por supuesto, también, abona en el ámbito de una cultura democrática. El PREP, a partir de los 90, fue un mecanismo que fue implementado para poder dotar de esta certeza a los y las actoras políticas y también a la ciudadanía, insisto, el tema de la trazabilidad del voto que podemos ver reflejada en este mecanismo tan importante es de suma relevancia para cualquier elección, elecciones a través de las cuales la ciudanía elige a sus representantes para poder ocupar espacios de toma de decisión en los diferentes niveles de gobierno.

Dicho esto, también, me parece importante mencionar que esta institución a lo largo de más de dos décadas, siempre ha cumplido con este Programa de Resultados Electorales Preliminares, en algunas ocasiones, de manera lamentable, he observado de algunas circunstancias, pero en muchas otras han salido con un excelente y optimo resultado.

Es importante también hacer un reconocimiento a la Unidad de Informática y Estadística que se encarga de esta implementación, y que en los recientes procesos, tanto ordinario como extraordinario, llegó a buen puerto con porcentajes importantes de captura de la información y, por supuesto, de tener y contar todos y cada uno de los y las mexiquenses con la información que diera certeza respecto de los resultados.

Es por ello que, en esta ocasión que estamos en esta sesión con este punto y el siguiente que abordan ambos puntos del PREP, me referiré concretamente a este, me he permitido hacer algunas observaciones, no sin antes también mencionar un poco la manera en la que se genera este proyecto de acuerdo que deriva del trabajo, lo decía el representante del Movimiento Ciudadano en la sesión anterior, pues del trabajo que se lleva a cabo a través de las comisiones que tienen una gran finalidad, que es: coadyuvar en los trabajos para que puedan arribar a este Consejo General los mejores proyectos de acuerdo que incluso aquí pueden ser modificados y pueden ser también robustecidos con las aportaciones que se hagan.

No quiero dejar de pasar inadvertido que algún momento sí, primero, celebrar que estemos poniendo a consideración de este Consejo General la generación y la implementación de un PREP, toda vez que los trabajos que se desarrollaron en la comisión para poder tener este tipo de proyectos, como pudieron haberse dado cuenta y que además es pública la misma, fue una sesión en la que se establecieron una serie de circunstancias que finalmente dieron por aprobar por mayoría el proyecto de acuerdo que sería sometido a consideración del Consejo General; se esperaría siempre que fueran por unanimidad, sin embargo, existe también la posibilidad de que sean por mayoría, si eso forma de los contextos o del contexto democrático, abundaré un poco más al respecto más adelante.

En ese sentido, celebro que estemos sometiendo a consideración del Consejo General que tengamos PREP en una elección extraordinaria, lo he dicho antes, lo mantengo y lo seguiré diciendo, el PREP sea una elección pequeña, una elección grande, tiene que existir y debe prevalecer, el no contar con un PREP sería un retroceso.

Y digo que celebro porque en algún momento, debo decirlo a título personal, que derivado de ciertos actos, pensé que se estaba en un tema de poder no contar o no tener

la intención de tener un PREP en una elección extraordinaria. También abundaré un poco más al respecto más adelante, de ser necesario.

En este sentido, en esta primera ronda, quiero compartir que lo que yo estoy proponiendo como observaciones, me parece que robustece en el proyecto de acuerdo que se pone a consideración el día de hoy, en el punto 4, por ejemplo, página 3 del apartado de Antecedentes, sugeriría que se modificara el número de oficio que se refiere a INEUTSI00442, toda vez que me parece que es conveniente que se establezca el que refiere como INEUTSI0044 recibido vía SIVOPLE, que es la redacción que propongo, mediante el cual el INE tomó conocimiento de la anulación de la elección en el municipio de Atlautla, y solicitó al IEEM informar a la UTSI sobre diversas determinaciones relacionadas con la implementación del PREP.

Lo menciono porque el oficio que se establece que fue circulado previamente en el acuerdo, habla de una consulta, derivado de una consulta que la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas, quien integra la comisión, en su momento ,en noviembre realizó, y me parece más conveniente que pudiéramos mencionar este oficio que yo propongo, a efecto de decir que el INE tomó consideración de esta anulación de la elección, y que finalmente nos dijo, como un organismo autónomo, que teníamos que tomar las determinaciones que tuviéramos respecto del PREP, tal y como lo establece la propia legislación electoral, en donde establece que será el Consejo General quien pueda determinar la implementación y operación del mismo.

En el punto 5, sugiero que también se establezca con claridad que el uno de febrero del presente año, derivado de la consulta que realizó la Consejera Sandra López Bringas, al seno de la Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 29 de noviembre del 2021, y continúe lo mismo para ser mucho más preciso, que es de todos conocido que además así fue y fue una consulta que efectivamente se hizo al INE, y adicionar en esta parte también, el siguiente texto:

"Finalmente, en concordancia con los principios de certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, establecidos en el Artículo 30, numeral 2 de la LGIPE, bajo los cuales se rige el actor de la autoridad electoral, se estima conveniente que el IEEM evalúe la posibilidad de implementar algún mecanismo que permita digitalizar, capturar y publicar los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo para su difusión entre la ciudadanía."

Esta fue parte de la respuesta que dio el Instituto Nacional Electoral cuando se le consultó si era necesario que se llevara a cabo un PREP en una Elección Extraordinaria en atención al número de casillas que se establecería, lo cual, pues fue muy claro, el Instituto Nacional Electoral estableció que es el órgano, Organismo Público Local, el OPLE del Estado de México, el IEEM, quien lo determinaría, pero fue muy claro mencionar que se estima conveniente que nosotros evaluáramos esta posibilidad de implementar esto, que no es otra cosa que el PREP que se ha implementado en los diferentes procesos electorales ordinario y extraordinario.

Por último, en el punto 12, bueno, me quedarían algunas otras más observaciones, sería mencionar que la comisión aprobó, en donde refiere que en el desarrollo de la sesión, se aprobó un instrumento mencionando lo que refiere respecto a la Consejera Sandra López

Bringas, me parece que abonaría y dejaría mucho más claro este proyecto, solamente mencionar que en la Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 16 de marzo, aprobó el acuerdo en el que determinó proponer a este Consejo General la aprobación de diversas disposiciones.

Es decir, tampoco mencionar que fue por mayoría, no por unanimidad y tampoco referir que primero se hizo una consulta o una propuesta distinta, toda vez que yo no lo advierto así en la versión estenográfica ni en el video, y me parece que sería un poco complejo poder votar algo que no se tiene una gran precisión respecto el acta estenográfica.

Yo estaría atenta también a las observaciones que se hicieren y, por supuesto, también comentaría un poco más a fondo.

Me parece que solamente dejarlo de esta manera lo robustece porque, finalmente, se aprobó y es el caso que se está sometiendo a consideración de este Consejo General este proyecto de acuerdo que yo, salvo estas observaciones que haría, pues me parece que es adecuado y es importante poder informar al INE sobre la implementación del PREP.

En el caso del párrafo vigésimo noveno, página 17, apartado de motivación, me parece que lo correcto, de acuerdo a lo que establece el propio reglamento, es no que la Presidencia y la Secretaría, de manera conjunta, informen del cumplimiento, sino que se instruya a la Secretaría Técnica de la Comisión informar sobre las actividades, de acuerdo a lo que establece la propia reglamentación, el anexo correspondiente a lo que implica la implementación del PREP, del Reglamento de Elecciones.

Y por último también, en el **(Falla de Transmisión)** proyecto de acuerdo, los siguientes serían, respecto del siguiente, yo estoy atenta a los comentarios que puedan verterse, insisto, la finalidad de estas observación es robustecer, sí celebrar que estamos, creo que nadie tendría inconveniente en que se implemente el PREP, salvo pues algunas situaciones que se dieron previamente, pero me parece que es importante, sí, que se cuenten con este mecanismo.

Sería cuanto por el momento.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, Consejera Karina Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Por favor, Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, Consejera Presidenta.

En relación a este proyecto de acuerdo que se somete a nuestra consideración, en consideración con las observaciones que acaba de comentar la Consejera Karina, en el

Sesión: 8

numeral cuatro del apartado de antecedentes, sería 00442, faltaría el dos de la propuesta que acompaño de ella.

Pero agregaría, si ya se va a poner la referencia respecto a la respuesta de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, que emitió mediante este oficio, agregaría la parte o la propuesta que yo haría sería agregar la parte relativa a la página dos en su párrafo, en el que comienza en este sentido, respecto de la determinación, respecto de contar con un PREP para el Proceso Electoral Extraordinario de referencia, es atribución del órgano superior de dirección del IEEM, y así como aquellas correspondientes a la integración del, o no, del COTAPREP, y la realización o no de las auditorías, a efecto o los cuales se deberá de informar a este Instituto.

Sería lo que yo podría acompañar respecto de esta propuesta.

En relación al numeral cinco del apartado de antecedentes, respecto de las consultas al INE en materia del PREP, pues sería, básicamente, reproduce lo que también ya el propio Instituto Nacional Electoral como órgano máximo en cuanto a la determinación de lineamientos y criterios en materia de resultados electorales preliminares, ya lo hace referencia, no le veo inconveniente que sea o se ponga como antecedente una cuestión o cuestionamiento que realicé en la Sesión Ordinaria de la Comisión el pasado 29 de noviembre y que derivó del informe final presentado por la Unidad de Informática y Estadística respecto de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en Nextlalpan, en donde se digitalizó, capturó, verificó y se puso a disposición de la ciudadanía, y de quien así considerara, la información de las actas de escrutinio y cómputo de las 47 casillas que se instalaron.

Fue una referencia que hice con base ya en la misma información que nos están plasmando y que, bueno, en ese momento comenté y consideré y que, bueno, a su vez, quien preside la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares consideró oportuno hacer la consulta el día uno de febrero de este año y, por lo cual, el propio Instituto Nacional Electoral nos dio una respuesta, que es, también, ya reiterar la parte relacionada con quien tiene la atribución de determinar si se implementa un Programa de Resultados Electorales Preliminares de esta naturaleza, como es una elección extraordinaria, pues es este máximo órgano de dirección y que, a la luz del análisis que hace la propia Unidad Técnica de Servicios de Informática, considerando el número de casillas que se habrán de instalar en la elección extraordinaria, considero recomendar, que lo mismo pone y se reproduce, en estimar conveniente, se evalúe la posibilidad de implementar algún mecanismo, no calificando que sea propiamente el Programa de Resultados Electorales Preliminares, pero que sí permitiera digitalizar, capturar y publicar esos datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo para que la ciudadanía en el Estado de México y, particularmente, en los municipios en donde se celebran elecciones extraordinarias pudieran conocer con esa información.

En relación a las demás propuestas, no compartiría las mismas, puesto que no reflejan la propuesta que la Presidenta de este Consejo General ha sometido a nuestra consideración.

Sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a usted, Consejera Sandra López Bringas.

¿Alguien más desea intervenir en segunda ronda?

Consejera Karina Vaquera, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, muchas gracias.

En este sentido, creo que es importante que podamos manifestarnos respecto de las propuestas. La verdad es que creo que, insisto, abonan en robustecer el tema de este proyecto de acuerdo, si en el tema de la propuesta que se hace a la página 12, en el apartado de antecedentes, sí me parece que es importante que pueda modificarse.

Mi propuesta es que solamente se refiera que en esa sesión, pues, se aprobó el acuerdo por el que se determinó proponer a este Consejo General la aprobación de diversas disposiciones, toda vez que yo no encuentro reflejado en la versión estenográfica o en el video de una forma muy clara esa parte del antecedente.

Es decir, si nosotros revisamos tanto el video como la versión estenográfica, lo que la Consejera Sandra López Bringas en la Comisión solicitó fue, en un primer punto, en un primer momento, que se bajara, es decir, que el punto no se discutiera. Es decir, en atención a las atribuciones que tenía, lo cual fue motivo de una gran y un gran debate y una gran discusión, bastante interesante, al centro de la Comisión por un transcurso aproximado de dos horas, insisto, esa información y este video está en la red, es público, como todas las sesiones de las comisiones.

Y me parece que lo más prudente y pertinente sería colocar, más allá de lo que haya sucedido al interior de la Comisión, insisto, se estima prudente que puedan ser votados los proyectos por unanimidad, sobre todo porque, le pediría que se detuviera el reloj un momento y que el Secretario de este Consejo pudiera también dar cuenta de lo que establece el Reglamento de Comisiones en el Artículo 12, Fracción IX, respecto de los proyectos de acuerdo.

Mi propuesta es solamente abonar en este proyecto y que pueda ser solamente el reflejo de que sea aprobado el mismo.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Con todo gusto, atendemos su petición.

Si nos hicieran favor de detener el reloj, está en 2 minutos 45, digo, ahorita está avanzando un par de segundos más, ¿podrían detenerlo?

Okey, fueron 13 segundos extras, por cualquier situación

Señor Secretario, si fuera usted tan amable de dar lectura a la petición formulada por la Consejera Karina, respecto a la lectura del Artículo.

Muchas gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera, daría lectura al Artículo 12, no sé si fue el solicitado, ¿sí?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Fracción IX.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Sí, ¿tiene que ver con el Reglamento de Sesiones del Consejo General?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: No, de Comisiones.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De Comisiones, un momento, por favor.

Una disculpa.

Daré lectura al Artículo...

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Sí, Fracción... perdón la interrupción.

Perdóneme, Consejera Karina Vaquera, es 12, Fracción...

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: IX.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: IX, muchas gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: 12, Fracción IX.

Artículo 12. Corresponde a los consejeros integrantes las siguientes atribuciones:

Fracción IX. Votar los proyectos de acuerdo y dictámenes que se sometan a la consideración de la Comisión sin que puedan abstenerse.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Está nuevamente el uso de la palabra, perdón, dice 2:32 pero en realidad son 2:45.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Sí, ¿por qué lo comento?

Porque lo que me gustaría poner al seno de este Consejo es que la propuesta que se hace es ni siquiera que pueda mencionarse por mayoría, en función de lo que se desarrolló en la propia Comisión donde el proyecto de acuerdo fue aprobado por mayoría de dos consejeros, y bueno, en donde el mismo se dio esta circunstancia de debate, insisto, en el seno de la Comisión donde los consejeros no podemos abstenernos de votar.

Y me parece que lo robustece y cumplimos con este tema para poder informar al INE.

Creo que si mencionamos que en esta sesión que se celebró en la fecha que se refiere, se aprobó este acuerdo, pues estaríamos dando cumplimiento y sería parte de este antecedente, porque en otra forma no entendería el fin de esta propia redacción que se está proponiendo, insisto, si me llama poderosamente la atención y yo lo manifiesto así, salvo haberme equivocado, que es posible tener errores humanos, pero si me parece que tenemos que ser los más cercanos apegados a lo que pasó, a lo aconteció al seno de la comisión y para eso tenemos tanto el video como la versión estenográfica.

Entonces, creo que esta propuesta deja muy claro que se aprobó y que es un antecedente de este proyecto que se está sometiendo hoy a nuestra consideración y que creo, insisto, que con mencionar que esta Comisión lo aprobó y se determinó proponer al Consejo General que está lo que estamos haciendo aquí, pues no habría ninguna cuestión que pudiera contra ponerse, en el caso también de..., creo que sería la última propuesta que yo tendría, las otras sería las que ya he comentado.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, Consejera.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Por favor, Consejera Paula Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Con relación a este proyecto de acuerdo 20 y leyendo detenidamente las observaciones que nos hizo llegar hace unos momentos la Consejera Karina, me gustaría manifestar que respecto al numeral 4, voy señalándolo en el orden en que nos fue enviado.

En el punto número 4, estaría yo de acuerdo agregándole lo que acaba de comentar la Consejera Sandra para que quedara completa la relatoría.

Respecto al punto 5, también como lo señaló, estaría yo de acuerdo incluso con el último párrafo añadido.

Respecto a este numeral 12, yo propondría que se eliminara definitivamente del acuerdo, en primer lugar, porque, a fin de cuentas, las manifestaciones que se vertieron la sesión de la Comisión no se vio reflejada en un acuerdo que después se fue sometido a consideración de este Consejo General, ni tampoco la observación que hace la Consejera

Karina en el que propone señalar que se determinó proponer a este Consejo General la aprobación de diversas disposiciones relativas a la implementación del PREP, porque esa puesta en consideración viene ya en el acuerdo 21, este acuerdo 20 es solamente para informarle al INE que nosotros hemos tomado la determinación en este momento de hacer la implementación del PREP, tal y como lo hicimos en el ordinario y en el extraordinario de Nextlalpan.

Entonces, creo que la redacción propuesta por la Consejera Karina en el numeral 12 va más vinculada al acuerdo 21.

Y respecto al numeral 17, relacionado con la motivación, yo creo que si hay una justificación en que se quede como está propuesta, en donde se habla de la Presidencia y la Secretaría Técnica, porque si bien, de acuerdo al Reglamento de Comisiones, a la Secretaría Técnica le corresponde rendir los informes correspondientes, esto es al seno de las comisiones. Y aquí lo que entiendo de la redacción de la propuesta del Consejo General es que en conjunto, o sea, por esa Comisión de Seguimiento, sea ambos, tanto la Presidencia como la Secretaría Técnica, quien informe de los avances que lleva a cabo en la implementación del PREP.

Eso sería cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, Consejera Paula Melgarejo.

¿Alguien más quisiera intervenir en esta ronda?

Por favor, tiene el uso de la palabra el Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Me voy a referir al tema que nos ocupa en dos partes:

Primero, me manifiesto sobre el acompañamiento de las propuestas que hace la Consejera Karina Vaquera y luego, en primer lugar, siguiendo la idea que nos propuso la Consejera Paula Melgarejo, en el orden en el que fueron presentadas las sugerencias. En el numeral cuatro, que creo que sí comparte finalmente la Consejera Paula también, mi argumento es simplemente por congruencia en el propio acuerdo.

En el numeral cuatro, nos citan el antecedente, dice: "el 17 de enero de 2022, la Secretaría Ejecutiva remitió a la Unidad de Informática y Estadística", y nos cita, nos hace un pie de página, dice:

"...el oficio INE-UTSI-044-2", y que esto se nos hizo llegar mediante tarjetas, Secretaría Ejecutiva 007/2022, y tengo aquí a la vista la tarjeta 7/2022, y en la propia tarjeta se nos dice que el oficio que se está remitiendo es el 0044/2022.

Por lo tanto, me parece que, desde luego, es pertinente el ajuste, con relación al oficio 442, en efecto, como bien lo menciona la Consejera Sandra López, eso está referido en el antecedente cinco, pero en este cuatro creo que es pertinente la propuesta que se nos hace.

Por lo que hace al tema de que es el que no acompaña la Consejera Paula Melgarejo, el numeral 12, yo diría que no es impedimento que se cite aquí, porque, finalmente, lo ocurrido en esa Comisión es antecedente de ambos acuerdos, tanto el acuerdo 20, como el acuerdo 21, que veremos enseguida, son derivados de esa sesión de la Comisión, la misma sesión del día 16 es insumo para ambos acuerdos, por lo tanto, fundamenta perfectamente tanto el acuerdo 20, como el acuerdo 21.

Por lo tanto, yo no veo objeción a que se cite el antecedente, porque es el mismo para ambos acuerdos.

Ésas serían mis referencias a las observaciones que presenta la Consejera Karina y, como dije, que acompaño.

Y la segunda parte de mi intervención, me voy a referir al fondo del asunto. Éstas son cuestiones creo que de forma, que desde luego contribuyen y hacen más preciso el acuerdo, pero por lo que toca el fondo de este acuerdo y, desde luego, el siguiente, pero hablando expresamente de este acuerdo 20.

Quisiera en primer lugar reconocer el trabajo que se hizo en la Comisión, Comisión que encabeza la Consejera Karina Vaquera, que integra la Consejera Sandra López y yo mismo, que las acompaño con mucho gusto a las consejeras.

Y quiero reconocer el trabajo porque lo que estamos observando es que no sólo es insumo de este acuerdo 20, nos permitió ser un insumo para el acuerdo 20 y para el acuerdo 21, es decir, nos dio para dos acuerdos ese trabajo de la Comisión. Por lo tanto, me parece que es pertinente reconocer ese trabajo que han hecho las consejeras.

Por otra parte, me parece que lo primero que tenemos que tener presente y por lo cual yo acompañaré el sentido de este proyecto, es ante todo, seguir mostrando a la ciudadanía, la capacidad del Instituto para hacerse cargo de un Programa de Resultados Electorales Preliminares y que ya nos validó el INE, tanto en las elecciones ordinarias como en el Proceso Extraordinario de Nextlalpan.

Sigue acreditando este Instituto su capacidad para llevar a cabo su Programa de Resultados Electorales Preliminares.

En las demás cuestiones me parece que están las versiones estenográficas para poder precisar cómo ocurrieron los hechos, que me parece que son cuestiones procedimentales y de forma. Me parece que lo esencial es que estaríamos aprobando la realización de nuestro PREP.

Me parece que en lugar de generar una imagen que no nos ayude a fortalecer el Instituto, es decir, que se genere una imagen donde aparezca algún tipo de incompetencia, algún tipo de capricho de alguien, me parece que no, me parece que debemos de caminar, aprobar este acuerdo como se nos presenta, aprobando la instrumentación de nuestro PREP y que generemos esa imagen que todos queremos de nuestro Instituto, un Instituto íntegro y profesional en la realización de sus actividades como es el PREP que aquí se nos propone.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

lba a dejar un par de segundos más, por favor.

¿Alguien más desea intervenir en segunda ronda?

Por favor, Consejera Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Presidenta.

Igual, siguiendo el orden que ya se ha establecido, me voy a pronunciar sobre las observaciones de la Consejera Karina Vaquera que nos hacen favor de llegar.

En el punto cuatro, página tres, en el apartado de antecedentes, estaría igual de acuerdo, en que se quedara completo como lo ha hecho, ya lo ha solicitado la Consejera Sandra López Bringas, parece que nos da mayor claridad.

Lo mismo en el punco cinco, página cuatro, igual en el apartado de antecedentes, que se ponga completa la respuesta de la consulta que se dio.

Respecto al punto 12, página seis, acompañaría la propuesta que ha hecho aquí la Consejera Paula Melgarejo, porque me parece que, precisamente, ése es el insumo que se mandó para generar el acuerdo el Consejo General, no viene propiamente de la Comisión, sino ése sí es del acuerdo 21 que veremos más adelante.

Entonces, creo que nos da más claridad omitir el antecedente 12, ya que éste no da el insumo para este acuerdo.

Y respecto del párrafo vigésimo noveno, página 17, en el apartado de motivación, yo estaría porque se quede en los términos en que nos fue circulado, sobre todo acompañando el fundamento del Artículo 10 del Reglamento de Comisiones de este Consejo, Fracción XVII y sobre todo Fracción XIX, que establece que el Presidente de cada Comisión le corresponde en las atribuciones dar cumplimiento a los acuerdos y dictámenes con sus anexos, dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y dictámenes con sus anexos, en su caso, aprobados por el Consejo que correspondan a la Comisión, y el 19 que establece que también será una atribución de las presidencias de las comisiones, las que les confieren las demás disposiciones aplicables y las que encomienda este Consejo General, que viene como tal en el acuerdo referido.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, Consejera Lozano.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

En segunda, por favor, señor representante de Nueva Alianza Estado de México, y ya anoté como tercera ronda, en primer término, a la Consejera Vaguera.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Gracias, gracias Presidenta.

Bueno, en primer lugar, pues comentar con las ciudadanas y con los ciudadanos que nos siguen por las redes sociales, por las plataformas como YouTube, y justo a quienes nos acompañan el día de hoy, decirles que lo que se está aprobando en este punto y en el siguiente es muy importante, el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

En virtud de que es una herramienta, el día de la jornada electoral nos ayuda no solo a los partidos políticos, a los actores políticos, a la ciudadanía y a las autoridades, a conocer la información que está plasmada en las actas de escrutinio y cómputo, además de una forma muy rápida y muy eficaz, lo vimos en la Elección de Nextlalpan y en la Elección Ordinaria del 2021, en donde nuevamente hago un reconocimiento al Instituto y a quienes integran esta Comisión porque, sin duda alguna, fue una herramienta que nos permitió conocer los resultados incluso antes que algunas encuestas de salida, y lo cual también genera ahorros importantes a los partidos políticos porque ya no es necesario encontrar estos servicios para conocer los resultados de las elecciones ¿no?

Incluso, ahora sí que confesando aquí con los integrantes del Consejo General, en nuestro partido contratamos allá un servicio y pues el PREP nos ganó, de nada sirvió haber contratado servicio, lo cual es muy bueno.

Y además, de que permite conocer en tiempo real los resultados preliminares, es una herramienta tecnológica que, desde nuestro punto de vista, le da certeza a la elección y también, por qué no decirlo, sobre todo en las elecciones municipales en donde los ánimos están más caldeados, dota de estabilidad política en las diferentes regiones de los estados en donde hay esa urgencia por conocer los resultados de las elecciones.

Finalmente, señalar que forma parte de la normalidad democrática el que existan diferentes puntos de vista al interior de las comisiones, en el seno de este Consejo General, y es un debate pues yo lo veo saludable, no me parece que dañe la imagen del Instituto, yo creo que es muy válido que cada una de las consejeras y el Consejero y los representantes, desde luego, tengamos diferentes puntos de vista, eso no tiene porqué asustar absolutamente a nadie.

Y lo importante, es que al final vamos a llevar a cabo el programa, vamos a instrumentar el Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección Extraordinaria de Atlautla, lo cual deber ser una buena noticia para las futuras candidatas y candidatos y los ciudadanos de ese municipio, de que van a tener esta herramienta que les va a permitir conocer rápido, yo creo que, a ojo de buen cubero, antes de las 11:00 de la noche ya sabrán quién ganó.

Y coincido con las diferentes intervenciones de las consejeras, en que no podemos renunciar a este derecho que tiene el Instituto de llevar a cabo el PREP, de por sí son pocas las atribuciones que tienen los OPLES como para renunciar a esta facultad que tiene el IEEM de llevar a cabo, instrumentar y demostrar por qué es y seguirá siendo el hermano mayor de los OPLES, aunque esto no guste en otras entidades de la República.

Así que enhorabuena y felicito a las integrantes, a la Presidenta que también estuvo en la... bueno, todos los consejeros estuvieron presentes en esa Comisión, al Secretario Ejecutivo y también a las representaciones de los partidos políticos que hicieron posible que el día de hoy llegáramos a este acuerdo.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor representante.

Y ha iniciado la tercera ronda y había anotado a la Consejera Karina Vaguera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Primero, agradecer a mis colegas y a las representaciones que se han sumado a estas observaciones que, como dan cuenta, robustecen el proyecto de acuerdo que se pone a consideración de nosotros.

Sí me parece importante, en el momento de tomar la votación, referir esta parte en la que la Consejera Paula ha hecho una propuesta muy concreta, yo mantengo mi propuesta de mencionar que se aprobó en la Comisión sin mayor tema, sin decir que fue por mayoría, simplemente se aprobó, que sería el antecedente.

Pero sí me parece, y quisiera que se detuviera el reloj, para atender el tema de los informes.

Manifiesto, hasta que ahorita lo lea el Secretario, manifiesto que yo no tengo inconveniente, pero me parece que sería el caso para todas las presidencias de todas las comisiones y no se ha dado de esa forma, pero de manera muy puntual, en el caso del PREP, el Reglamento de Elecciones es muy claro, también, en lo que atañe a los propios anexos.

En ese sentido, pediría que se detuviera el reloj y que, por favor, el Secretario Ejecutivo de este órgano pudiera dar lectura al Artículo 3 del anexo 13 del Reglamento de Elecciones.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, si pudiéramos, ya, ahora sí, detener el reloj, muchas gracias.

(Silencio en la sala)

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera, ¿se referiría al Reglamento de Comisiones?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: No, al Reglamento de Elecciones, anexo 13, que tiene que ver con las cuestiones atinentes al Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Por favor, Secretario, gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Un momento, por favor.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: ...en este momento el anexo tres, pero bueno, si alguien lo tuviera a la mano y nos lo pasara, muchísimas gracias.

Un minutito, por favor

(Silencio en la sala)

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Una disculpa, por favor, me apena mucho esta circunstancia, y ofrezco que no volverá a ocurrir.

Y gracias a las consejeras que me hacen favor de acercarme la información.

Daré lectura al... tiene que ver con el Capítulo 1, Instancia interna responsable de coordinar el PREP, el numeral 2 refiere lo siguiente:

"La instancia interna responsable de coordinar el PREP, conocerá y analizará, tanto las opiniones como los requerimientos, de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes, representados ante el Consejo General o ante el Órgano Superior de Dirección que corresponda en relación con la implementación y operación del PREP".

Numeral 3.

"La instancia interna será la responsable de asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Elecciones. El presente Anexo, así como el Anexo 18.5, garantizando la recopilación de toda la información que debe generarse durante la implementación, operación y evaluación del PREP"

Sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Por favor, nuevamente, le damos el uso de la palabra a la Consejera Karina Vaquera, y reanudamos el reloj.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta; gracias, Secretario.

Con esto, lo que quiero ilustrar es dejar muy claro que el PREP se implementa y hay una gran vinculación con el INE y también con el Reglamento de Elecciones, que es una normatividad que nos aplica.

Es por ello que me parece que en la redacción lo pertinente sería mencionar "se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión informar del cumplimiento de las actividades", o en su caso, haría una nueva propuesta que sería "que fuera la Comisión", porque recordemos que son órganos colegiados en los cuales también intervienen las representaciones de los partidos políticos, y para nosotros es de suma relevancia poder escuchar las aportaciones, las dudas que puedan, las sugerencias que se puedan tener, pues son los usuarios finales que se tienen.

En este sentido, me parece que la redacción como está propuesta no solamente sería incorrecta sino ilegal. Y en este caso, tendremos que guardar el tema de la legalidad, que es algo fundamental, y me parece que atendiendo lo que establece el Reglamento la propuesta sería, en un primer momento, la que yo compartí, "se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión", es la Unidad de Informática y Estadística que está a cargo de estos trabajos quien realizaría estos informes que dieran cumplimiento a estas actividades, en función de lo que ya se ha leído en el propio Reglamento de Elecciones, Anexo 13 del mismo, y que es claro que la instancia interna es quien se encarga de.

No significa que se deje de llevar a cabo las tareas que se encuentran en las facultades muy expresas del Reglamento de Comisiones respecto de no solo esta Presidencia sino el resto de las presidencias, pero me parece que en el caso de ésta y todas las demás lo que hacemos es fungir, justamente, para dar seguimiento a todo lo que nos mandata ya la propia normatividad en el Reglamento de Comisiones, no así en este tema que es sumamente técnico.

Y me parece oportuno que pudiera ser la Secretaría Técnica, es decir, la Unidad de Informática y Estadística quien pueda generar estos informes, instruir a través de este Consejo General, porque es quien estará atenta a la implementación, a la operación, pero sobre todo, en el tema de lo que tiene que ver con todas las cuestiones técnicas, el PREP es sumamente técnico.

Me parece importante lo que ha referido el representante de Nueva Alianza, en mencionarle a la ciudadanía que esto implica un gran trabajo que hace la Unidad de Informática y Estadística que actúa como Secretaría Técnica, por supuesto, con el apoyo fundamental del Secretario Ejecutivo de este Instituto.

Es por ello que, insisto, es un tema de legalidad que me parece pertinente que pueda instruirse, lo que está de fondo son los informes, se llevarán a cabo los informes y serán compartidos, tendrán que ser compartidos con los integrantes de la Comisión, de las representaciones, pero también con los integrantes de este Consejo General, dígase representantes de diferentes fuerzas políticas y, por supuesto, también consejero, consejeras.

Es por eso que yo mantendría esta propuesta de que se instruyera o generaría una segunda propuesta que sería el colegiado, que serían los integrantes de la Comisión, no solamente la Presidencia.

Sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, Consejera Karina Vaquera.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Por favor, maestro Neyra de Fuerza por México, tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Gracias.

Un poco para matizar esta discusión que me parece también sano que se discutan todos los temas, no solo en las comisiones sino, sí es necesario, en el seno del órgano máximo de dirección.

Yo solamente quisiera ponderar el diseño institucional que el Legislador le dio al instituto Electoral del Estado de México. Crea comisiones para que el órgano de dirección esté ahí representado y las áreas técnicas sean responsables de llevar adelante todas las actividades que tienen que ver con el desarrollo del proceso electoral, pero eso no significa de que todos, también incluyo a las representaciones partidarias, somos corresponsables del buen desarrollo del proceso electoral, es decir, nadie queda al margen, esté o no redactado, puesto que se va a tomar el acuerdo número 20 y el 21 que tienen que ver con esta actividad, que hace corresponsable al órgano colegiado de dirección, y por ende, a todas las áreas institucionales.

El diseño también considera a la Secretaría Ejecutiva, que es el área que encabeza el esfuerzo técnico institucional y que es la responsable de llevar adelante los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Lo que subyace es que es una responsabilidad de todos, yo creo que esto lo deben de saber los ciudadanos que nos escuchan.

Y yo solamente abonaría a los comentarios que con claridad mediana hizo mi compañero Efrén, en el sentido contrario, él hablaba de las virtudes del PREP. Permítanme también reflexionar un poco sobre qué pasa si no tenemos un PREP.

Cuando no existía el PREP no se daban resultados de manera inmediata, sino hasta la sesión ininterrumpida de cómputo municipal, en este caso para la elección de Atlautla, y eso ocurre el miércoles siguiente al día de la jornada electoral.

En ese inter se pierde el prestigio que mucho trabajo costó a las instancias electorales, en efecto, el PREP es importantísimo porque genera confianza, genera credibilidad, genera certidumbre, y me parece que lo bueno, la buena noticia, es que se discutan estos temas, que se tenga un PREP.

Recuerden también el caso de un estado hermano, el estado de Hidalgo, en donde la responsabilidad del PREP se le dio a una empresa que se contrató para el efecto y esto generó no solamente descontento sino generó algunos recursos y generó, incluso, la remoción de algunos consejeros como producto de temas que iniciaron con esa contratación cuando no se dieron resultados de manera oportuna.

Entonces, yo celebro que ahora estemos por aprobar, seguramente así va a ser, estos acuerdos 20 y 21.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a usted, maestro Neyra.

¿Alguien más en tercera ronda?

Consejero Francisco Bello y he anotado a Movimiento Ciudadano, muchas gracias.

Por favor, Consejero.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Solo para reiterar a quien nos sigue, las cuestiones que se están discutiendo en este momento son cuestiones que incluso tienen que ver solo con el apartado de antecedentes del Acuerdo 20, no se está discutiendo el fondo, no se está discutiendo si habrá PREP o no habrá PREP.

Estamos discutiendo una cuestión simplemente de forma, en particular, un tema de antecedentes, que es donde no hemos coincidido del todo, particularmente en el punto 12 que se sugiere por parte de la Consejera Paula Melgarejo, que se suprima para evitar alguna indebida apreciación. Sin embargo, yo reiteraría que me parece que sí corresponde porque, justamente, los puntos de acuerdo que llevó a cabo la Comisión, el 16 de marzo, están reproducidos en el acuerdo que está aprobando, estaría aprobado este Consejo General.

Si vemos el punto de acuerdo primero de la sesión de la Comisión, dice: "Se aprueba poner a consideración del Consejo General que para la elección extraordinaria de Atlautla, sea el IEEM, únicamente, quien se encargue de la implementación y operación del PREP". Es lo que dice nuestro Acuerdo 20, igual en su Numeral 1, se aprueba poner a consideración

del Consejo, la ratificación de nuestra Unidad de Informática y Estadística, es lo que dice el punto de acuerdo dos, de este Acuerdo 20 que se está discutiendo.

Tercero, que no haya COTAPREP, que no haya auditorías informáticas porque resultaron innecesarias a juicio, incluso del propio INE, es lo que dice nuestro punto tercero del Acuerdo 20, es decir, es el trabajo de la Comisión. Por lo tanto, además, tratándose de un simple antecedente, me parece que no le quita absolutamente nada y, por el contrario, reconoce el trabajo que las consejeras han hecho al interior de la Comisión.

Por lo tanto me parece que eso es correcto.

Y reitero mi acompañamiento en los términos que se propusieron por parte de la consejera Karina, porque además por lo que hace a un trato diferenciado a las comisiones, cuando en algunas se les asignan tareas que a ninguna otra Comisión se asigna, me parece que resulta innecesario, me parece que incluso en este tema del PREP, que se ha hecho tan acucioso, y tan bien valorado por la ciudadanía, por el INE y por nosotros mismos, que lo hemos sostenido aquí en este Consejo, me parece que hacer cargas adicionales resulta innecesario, por lo tanto, yo acompañaría las propuestas que ha hecho la Consejera Karina Vaquera en sus términos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contario, muchísimas gracias a usted.

Y tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Muchas gracias.

En Movimiento Ciudadano reconocemos los esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para operar el PREP.

A pesar de ser una elección relativamente pequeña, no deja de ser importante. Los rectores de todo el estado estarán atentos al actuar institucional, y a los resultados que de este esfuerzo se obtengan.

Coincido con el representante de Nueva Alianza que, para el Instituto, esta actividad del PREP representa una oportunidad de demostrar, una vez más, que los Organismos Públicos Locales tienen la suficiente experiencia y capacidad técnica y financiera para llevar a cabo ese tipo de trabajos.

Y es por esto que en comisiones, nuestro instituto político acompañó en consenso estas propuestas.

Por mi parte es cuanto, muchas gracias.

Sesión: 8

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias y gracias por su intervención.

¿Alguien más en tercera ronda?

Por favor señor representante del Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, ha sido un tema reiterado por parte de esta representación invitar siempre al colegiado a generar grandes acuerdos, especialmente, en este tipo de temas tan generosos.

¿Por qué?

La construcción de este tipo de mecanismos tecnológicos sacia la curiosidad del ciudadano y al hacerlo genera gobernabilidad, eso es invaluable para todos nosotros, no solamente para ustedes, no solamente para el partido o los partidos, también para las áreas ejecutivas de gobierno y de ahí la importancia del PREP.

Y para los que nos ven, aunque parecen existir diferencias en la discusión de la construcción del actual proyecto, se agradece que estos temas salgan a flote. La unanimidad, no sé si me estoy adelantando, no necesariamente es sana, las opiniones diversas son la piedra angular de la pluralidad y, tal parece que es lo que estamos viendo aquí, un debate sano, un debate técnico, un debate, sin duda, respetuoso en la construcción de un proyecto que nos generará gobernabilidad y, por lo tanto, paz social.

Ello genera un criterio de perfeccionamiento de estos sistemas muy sano para la elección del 23. Es mejor que estos temas sean tratados aquí, con respeto, con camaradería y, sin duda, siempre dentro del marco legal.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias, y ofrezco una disculpa muy grande, lleva varios minutos con la mano levantada la Consejera Sandra López Bringas, perdóneme usted.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias.

Solo para referirme a esta propuesta del apartado de motivación que es adicional a las propuestas que se hacen en el apartado de antecedentes. Yo en el caso del Reglamento de Comisiones, sí establece muy puntualmente que quienes presiden las comisiones de este Consejo General pueden, además, realizar las atribuciones que este máximo órgano de dirección le adicione o le encomiende.

En este caso yo no tendría objeción porque la comisión, porque, tan es así, que su motivo de creación es que se auxilie al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México de, puntualmente, este seguimiento a las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares que pues ya muchos lo han comentado, es una herramienta, un mecanismo fundamental para la celebración de las elecciones, pues es una... en este argot de máxima publicidad, es una herramienta que le permite a la ciudadanía contar con una referencia de lo que aconteció o de lo que sucedió el día de la jornada electoral bajo diversas mecanismos y elementos. Porque, bueno, el PREP no solamente es un sistema informático, sino que el PREP también lo hacen quienes participan en él, la Unidad de Informática y Estadística que siempre está muy puntual no solamente en las cuestiones de programación, sino también a vinculación con otras áreas respecto al personal que estará participando, no solamente en oficinas centrales si no en los órganos desconcentrados, y a la cual también la Secretaría Ejecutiva siempre está muy al pendiente.

El PREP no lo hace una comisión, el PREP lo hace la Unidad de Informática y Estadística con el acompañamiento de diversas áreas del instituto como la Comisión de Organización, y bueno, otras que ahorita no recuerdo bien, pero que siempre van a la cabeza por parte de todas las acciones que realiza el Secretario Ejecutivo, que siempre lo ha hecho de manera magistral y excepcional, y que por el volumen que se maneja en el Instituto Electoral del Estado de México, más de 22 mil actas de escrutinio y cómputo en procesos electorales ordinarios, pues reviste o implica la generación de más acciones y estar vigilante en las mismas.

Por eso yo siempre lo he reiterado para que quede muy claro, nunca me he opuesto a una operación de ese tipo, ninguna implementación, al contrario, siempre ha sido mi propósito abonar en la construcción de las herramientas que el órgano, ya sea en la Comisión o en el máximo órgano de dirección se pueda abonar o robustecer en el mismo, y no le vería inconveniente en que la Presidencia o la Comisión, como así lo mandate este órgano de dirección, sea quien lleve a cabo esta vigilancia y supervisión de los trabajos del PREP.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a usted, Consejera Sandra López Bringas.

Señor Secretario, me haría favor de dar cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Sí, Consejera Presidenta.

Daría cuenta de la presencia del Licenciado Juan Mauro Granja Jiménez representante del Partido Acción Nacional, que se ha incorporado a esta mesa.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Ahora sí, muchas gracias doctora Paula Melgarejo, tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Nada más para precisar que, efectivamente, las discusiones que se están dando en este momento son meramente técnicas, por así decirlo, porque las autoridades de este país para preservar el derecho fundamental de seguridad jurídica debemos de fundamentar y motivar adecuadamente nuestros actos de autoridad, y el acuerdo que en este momento está siendo a revisión debe de llevar eso, debe ser suficientemente robusto en su fundamentación y, principalmente, en su motivación.

Lo que debe de quedar claro o no está en tema de discusión es si hay o no PREP.

El PREP, como ustedes lo saben, es algo que se va a dar, que nosotras y el Consejero Bello no tenemos duda en su implementación, al contrario, creemos que en el colectivo de los mexicanos y especialmente de los mexiquenses el PREP nos da una certeza y una seguridad de que el resultado de las elecciones que después conocemos al siguiente miércoles es real.

Eso no está a discusión, está a discusión a lo mejor y para la gran mayoría algo menor, pero con nosotros como autoridades electorales estamos obligados por la propia Constitución a fundar y motivar todos nuestros actos de autoridad, de ahí que, aunque aparezca aburrido, debemos de analizarlo para poder votarlo.

Muchas gracias, es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

¿Alguien más en tercera ronda?

Por favor, señor representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias, Consejera Presidenta, con su venia.

Buenas tardes a las consejeras, Consejero, representantes de las diferentes fuerzas políticas.

Y solamente hacer un comentario en lo general. Por supuesto que es fundamental que en este tema, nos parece toral, de sumo cuidado, que observemos cualquier asunto que tenga que ver con el PREP, aun tratándose de una elección que aparentemente no requeriría demasiados esfuerzos.

Es gustoso que se haya optado porque este sistema de resultados se aplique, en la elección de Atlautla como ya se hizo antes en Nextlalpan, y la última elección a la que concurrimos en el año 21.

Siempre es necesario buscar el mayor número de consensos posibles, a efecto de que no se establezca solamente una dirección de cómo hacer las cosas, sino que con la suma

de las voluntades y de las diferentes formas de ver cada uno de los asuntos al seno de este órgano electoral, se procure que el principio fundamental de este Instituto no se vulnere.

¿Y cuál es el punto fundamental y sustancioso? Preservar, a como dé lugar, la autonomía de este órgano electoral. Y cualquier decisión política, aun sea de un asunto estrictamente técnico, finalmente coadyuve a fortalecer la integridad de este órgano y de sus integrantes, a efecto de que no sea ninguna instrucción o alguna posible sugerencia de algún agente externo que ponga en duda lo que aquí se decide.

Y me parece que, desde mi particular punto de vista, la integración de este Consejo General es de alta estima, no solamente por haber construido amistad con todos y cada uno de ustedes, sino existe la experiencia y la calidad suficiente y sobrada, para que cualquier decisión que aquí se tome, tenga como objetivo fundamental, primero, responder de manera íntegra a la autonomía que este órgano electoral debe de mantener y, por supuesto, garantizar que sus decisiones no pongan en duda, bajo ninguna circunstancia, que los procedimientos electorales y las elecciones a las que estamos llamados, tengan como resultado alguna circunstancia que ponga en duda el trabajo que aquí se hace.

En consecuencia, el llamado es sincero y sencillo, busquemos el mayor número de consensos posibles. Este tema en lo particular, nos va a dar mucha materia para las próximas elecciones que vienen y ya en su momento haremos los comentarios pertinentes.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias a usted e insisto, a todos los que han emitido algún comentario el día de hoy.

Señor representante de Acción Nacional, tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Gracias, buenos días.

Acción Nacional celebra que este órgano deliberativo se ocupe de manera profunda en este programa que sin duda alguna da certeza a los mexiquenses.

Tenemos conocimiento pleno de que los partidos políticos y los candidatos, en las últimas elecciones, no han cuestionado en modo alguno los resultados que van apareciendo en el sistema.

Desde el Estado de México y todos aquellos que le dan seguimiento, a los resultados preliminares en todo el país, inclusive en el extranjero, ya saben que es un referente seguir este programa de resultados electorales, porque da la certeza, da la seguridad plena de que no va haber ninguna modificación, ningún cambio, ninguna tendencia, y el día de hoy es algo que como Instituto celebramos, debemos de felicitar especialmente al órgano técnico que se encarga de esto, y debemos de prever que en lo sucesivo, así como el día de hoy se siga enriqueciendo esta propuesta.

De igual manera, solicito que en la medida que este órgano colegiado vaya perfeccionando, pues se vaya haciendo una regulación para que sea propuesta al Poder Legislativo, para que se pudiera incorporar a la ley, a los reglamentos, todo este mejoramiento que se ha estado llevando a cabo con cada una de las participaciones de cada uno de ustedes.

Es importante que este órgano electoral siga manteniendo la prevalencia en las disposiciones que van aceptándose, reconociéndose en cada proceso electoral y que van dando más certeza a los procesos, a los resultados, y que tanto candidatos como partidos políticos quedan convencidos de que las cosas se han hecho de la mejor manera, e inclusive queda al convencimiento total y absoluto de que se cumple la Constitución y se cumple la ley por parte de este Instituto.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, a usted señor representante.

¿Alguien más de quien le reste la tercera ronda?

Por favor señora representante del Partido de la Revolución Democrática, maestra Araceli.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Hola muy buenas tardes a todos, saludo a quienes nos ven en los medios.

Analizo y observo todo lo que ha pasado desde la Comisión, en este instituto tan respetable al cual pertenezco. Si bien es cierto, escucho cada uno de los argumentos de cada una de las consejeras y consejeros, y veo que estamos atrapados en un asunto, si la consulta que realizaron en su momento, en la segunda consulta sobre todo del INE, y el INE nos responde que es factible, yo creo que aquí nadie estamos discutiendo que no va a llevarse a cabo el PREP, ése no es el tema, entonces por qué estamos entrampados desde la Comisión, ¿por qué estamos entrampados?

Y ahorita las observaciones que veo, analizo, observo, están pidiendo unas observaciones que no afectan realmente el proceso y el programa, y no son de fondo, entonces yo digo ¿por qué?, ¿por qué, consejeras, consejeros? Porque yo veo que todos mis compañeros de los diferentes partidos políticos, estamos a la expectativa de lo que nos tiene entrampados aquí, hace dos horas, y más tiempecito y eso no quiero hablar de la Comisión.

Hay que tener un poco de voluntad y decir: ¿por qué eso no lo hicieron en Nextlalpan? Así que es una observación, nada más quería intervenir con eso.

Compañeros, consejeros, un poco de sensibilidad, porque lo que están pidiendo aquí, no le veo grave el asunto.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señora representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

No existen intervenciones adicionales, normalmente no suelo intervenir en tercera, normalmente lo hago en primera, pero bueno, dada la situación, si me permiten intentaré ser sumamente breve, y sobre todo para quienes nos hacen favor de seguir por redes sociales, para quienes están aquí presentes, para los medios de comunicación.

Justamente quisiera, y creo que es nuestra obligación, cuando hablan de los institutos electorales, y qué mejor que éste, hablamos que son integradas por ciudadanos, y me parece que éste, que es el Programa de Resultados, es un momento ideal para que procuremos, espero lograr hacerlo, hablar, como luego lo digo yo coloquialmente, en español y fácil.

Entonces, bueno, si me permiten explicarle a quienes nos hacen favor de ver y estar aquí presentes.

Platicarles, ¿qué es el Programa de Resultados Preliminares? Como su nombre lo dice, es un programa que es una herramienta que la ley dice que no es vinculante, ¿qué quiere decir? Que los resultados definitivos se dan un par de días después, pero que es un gran mecanismo que brinda a todos y cada uno de nosotros, como lo decía justo el representante de Nueva Alianza, que la misma noche podamos saber qué pensó la gente y cómo lo decidió con su voto; es decir, conocer esas tendencias del voto.

Permítanme también decirles y felicitar a todos y cada una de las personas que han laborado en el Instituto Electoral durante más de 20 años, decirles que el Instituto Electoral del Estado de México, desde el año 2000, cuenta con un PREP propio, es decir, también ya lo relacionaban algunas representaciones, no se ha tenido que contratar a ninguna empresa para que nos haga favor de realizar esta función.

Decirles que siempre, y absolutamente, ha brindado certeza, jamás ha ocurrido ningún tipo de contratiempo relevante que tener que reportar.

A partir de la reforma del 2014, justamente el Instituto Nacional Electoral establece una serie de directrices para poder llevar a cabo el PREP, y de nueva forma el Instituto Electoral estuvo y sigue preparado.

¿Qué ocurre? La ley, el Reglamento de Elecciones de repente tiene algunos, como lo comentaban, algunos tecnicismos donde se señala que tratándose de elecciones extraordinarias los institutos pueden o no pueden llevar a cabo el PREP, y que es una decisión que se toma al interior de los institutos.

¿Qué le puedo decir a todos y cada uno de ustedes? Con muchísimo gusto, y hoy de verdad me parece, y perdón si no coincido con alguien ofrezco una disculpa, yo no me siento conflictuada, hoy me siento muy contenta, porque una vez más, después de 20 años,

de manera unánime, y no de las consejeras y consejeros sino de todas y cada una de las representaciones, porque así lo he escuchado y si no también si me equivoco díganmelo por favor, al seno de este Consejo General, en las comisiones, en los trabajos que se ha llevado a cabo, siempre hemos estado de acuerdo en que el Instituto es un Instituto fuerte, y que cuenta con un Programa de Resultados fuerte.

Lo único que se discute aquí es la manera en la que se tiene que llevar a cabo su presentación.

¿Qué le podemos decir a la ciudadanía?

Perdón, me estoy robando 10 segundos, si me lo permiten.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: ¿Le puedo hacer una pregunta?

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Por favor, por favor, señor representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: ¿Le gustaría continuar con su exposición, Consejera Presidenta?

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, y prometo acabar muy rápido.

Pues comentarles que se va a llevar a cabo el PREP.

¿Cómo lo van a poder ver la gente? Pues idéntico como cuando ustedes entraron a ver el PREP de las ordinarias o de Nextlalpan, tendrá exactamente los mismos elementos, la misma pantalla, los mismos elementos, ahí vendrán el nombre de las candidaturas, me parece que en esta ocasión pondremos también, igual que en Nextlalpan, la fotografía de las candidaturas.

Agradecer inmensamente por supuesto, insisto, a los servidores públicos durante más de 20 años; por supuesto a la Unidad de Informática, maestro Baca, muchísimas gracias; al señor Secretario que siempre lo ha hecho de manera formidable.

Pero permítanme también agradecer a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión del PREP, que siempre están atentos a todas y cada una de sus actividades y me refiero a todas y cada una de las consejeras, el Consejero, por supuesto, y también a las representaciones del partido político que dan cuenta que todos y cada una de sus participaciones, son eso, aportaciones para tener documentos más elaborados, más acabados, ¿y eso que genera? Genera mejores insumos para la ciudadanía, porque lo han dicho, el Instituto Electoral del Estado de México siempre es punta de lanza, y qué mejor que el Programa de Resultados Electorales Preliminares, que les digo, hoy es un gran día.

Me siento sumamente contenta porque nuevamente, de manera consecutiva y sin excepción alguna, la gente de Atlautla y todos los que queremos consultarlas, contaremos con un Programa de Resultados Preliminares.

Muchas gracias, y gracias por su pregunta, señor representante.

Y pues de no existir mayores intervenciones, señor Secretario, le pediría tomar la votación, y como escuché por ahí algunas votaciones diferenciadas, nos puede hacer favor de tomar una votación nominal para que obren la versión estenográfica, y como lo dijo la representante, prácticamente todas son de forma, solamente de cómo va a quedar el acuerdo final.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presidenta, tendría una moción si no tiene inconveniente.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Con todo gusto.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Advertí, salvo a la mejor opinión de mis colegas, que solamente era una en la que no coincidiríamos, en las demás prácticamente, salvo lo que pudieran referir particularmente, sería ésta donde se instruiría a la Secretaría Técnica, o la segunda propuesta que sería la Comisión, entendería, salvo mejor opinión, que en todas las demás estaríamos acompañándolas, no sé si así sea, por eso nada más solicitar esa votación que sea más específica en ese sentido.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, justo por eso se pidió que fuera nominativa y como toda vez que se pide la votación, se va a aclarar para versión estenográfica exactamente cómo se va a mover en todos y cada uno de los puntos, y podamos coadyuvar con el área de la Coordinación del Secretariado para que no exista ningún error al momento de la elaboración del acuerdo.

Muchas gracias.

Señor Secretario, si fuera tan amable de tomar la votación nominativa de manera individual, a cada una de las consejeras y consejero.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta, en razón de que derivado de las observaciones de la Consejera Karina Ivonne Vaquera, resultan observaciones en cuatro apartados, y a efecto de que conste de manera específica cuáles sí se aprobarían, le rogaría que se me indicara la manera en que debería tomarse la votación.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Si nos hiciera favor de preguntar a cada uno, y en ese momento podríamos explicar para la versión estenográfica, y si alguien coincide en alguna de ellas diría, con la votación sume por algún consejero o consejera.

Muchas gracias.

Por favor, una moción, tiene una moción la representante de PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: (Falla de Transmisión)...vote, porque en todas están de acuerdo, lo único que quiere es que se vote donde ella está pidiendo que no se incluya a la Presidenta de la Comisión en dar ese informe, tengo entendido, puesto que quien lo da es la Secretaría de Información.

Entonces, en todo lo demás veo que están de acuerdo, nada más lo que van a votar es que aquí dicen que se incluya que la Presidenta de la Comisión dé un informe junto con la Secretaría de Información, ¿sí, de Información?

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Sí, claro.

Justo por eso la pedí nominal para hacerla...

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Entonces, por lo que escucho al Secretario decir, pues nada más van a votar eso, si se incluye o no la Secretaria, así 'entendí, perdón. Si estoy equivocada, corríjanme.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Sí, justo por eso, para que quede muy clarita la versión estenográfica, justo se pide la votación nominal y, si me lo permitieran, cuando inicia la primera votación ahí es donde se empieza a explicar exactamente qué apartadito se mueve en cada uno de los puntos.

Sobre todo para poder coadyuvar con la coordinación del Secretariado Técnico y cualquier duda se pueda regresar directamente a la versión estenográfica, porque hay algunas precisiones, por ejemplo, que comentó la Consejera Sandra López Bringas, otra precisión del acuerdo de la Consejera Paula Melgarejo, que me parece que a lo mejor no todos estarían de acuerdo, pero, por ejemplo, yo me sumaría con la Consejera Paula.

Por eso, si nos lo permiten, haríamos una votación nominal en cada uno de los apartados y, evidentemente, bueno, ya podríamos decir si estamos o no de acuerdo en los términos generales, que me pareciera que si es así, porque nadie se manifestó en contra y,

Sesión: 8

entonces, haríamos una precisión, si me lo permite, quien iniciara la votación, en todos y cada uno de los apartados para ver si coincidimos en los términos.

Muchísimas gracias.

Señor Secretario, si fuera tan amable de recabar la votación respectiva.

¿Otra moción, señor...?

Por favor, Consejero Electoral.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Consejera Presidenta.

Me quedé yo con dos cuestiones, creo que deberían pensarse. La Consejera Karina había manifestado dos posibilidades, que no quedara la responsabilidad del informe sólo en la Presidencia, sino también en la posibilidad de la Comisión misma. Es una segunda posibilidad, entonces, para que se tomara eso en consideración.

Y el otro punto que quedó en... hasta donde yo registré, es el apartado 12, que se sugería suprimir de plano en el proyecto, y la postura de la propuesta es que se mantenga ese antecedente 12.

Que se quedara en los términos que propuso la Consejera Karina.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Sí, es que cada uno de los apartados tenía, justo, sus detallitos, por eso era, si me lo permitían, como cada quien tiene sus propios detalles, dónde sí, dónde no, de cada renglón, si nos permitían de manera nominativa y ya, quienes fueran coincidiendo lo señalarían y quienes se aparten de cualquier apartado, señalar que se apartan, justamente, de ese apartado, porque me parece que no es liso y llano.

Le pondré un ejemplo, yo no estoy completamente de acuerdo con el punto cuatro, en una parte sí, en otra no y así sucesivamente. Justo incluso en cada punto y apartado, por eso solicité una votación nominativa, para que se pueda reflejar con precisión y pulcritud la votación de todos y cada uno y de manera nominativa, por si alguien quisiera hacer algún tipo de aclaración y no simplemente tomar la votación de la manera acostumbrada, levantando la mano.

Entonces, de esa manera, cada uno de los integrantes tendrá en su libertad absoluta señalar si está o no de acuerdo y en qué apartadito no estaría de acuerdo.

Muchas gracias.

Otra moción, Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, disculpe Presidenta, es que pareciera que no queda del todo clara la explicación que usted da para efectos de la toma de la votación.

Solamente me gustaría coadyuvar en el sentido de que, tal vez, no sé si sea mi interpretación cuando usted refiere nominativa, no tengo inconveniente, pero tal vez sería prudente que pudiera irse votando cada una de las observaciones que realizó esta consejería y, en ese sentido, bueno, pues poder tomar esta votación nominal como lo dice, para que pudiera haber mayor claridad para quienes nos ven, incluso para quienes están en esta sala.

Muchas gracias por su atención, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Justo así va a ser, Consejera Karina Vaquera, es decir, el Secretario va a solicitar, primero, en términos generales el acuerdo y se emitirá la votación; después, en todas y cada una de las observaciones, primero en el apartado cuatro, pero no pedirá simplemente levantar la mano, sino que especifiquemos si se encuentran o no de acuerdo, y exactamente en qué punto.

Insisto, le puse el ejemplo del primero de ellos donde hay unas pequeñas correcciones donde se comparte, pero no en su totalidad, y así sucesivamente; es decir, primero una votación general y después en el punto uno, en el cinco, en el 12, y se acabó.

Muchas gracias.

Señor Secretario, ahora sí, una vez que, nuevamente ha sido aclarado el punto, si fuera tan amable de tomar la votación nominal respectiva.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta, las observaciones que se han recibido refieren cuatro puntos de manera particular, respecto al proyecto de acuerdo 20/2022.

Respecto al punto cuatro, página tres, en el apartado de antecedentes, existe una propuesta de la consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya, que modifica en específico, el contenido que tiene que ver con la solicitud del INE sobre determinaciones en materia de PREP.

Solicitaría de manera nominal, a la Consejera Presidenta, que manifieste el sentido de su voto respecto a la propuesta que hace la Consejera Karina Ivonne.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Claro que sí, muchísimas gracias.

Bueno, al final tomaremos la votación en general de todo el acuerdo, la primera, perdón, estaría de acuerdo en términos generales.

Por cuanto hace a la punto cuatro, estaría de acuerdo por cuanto hace a la corrección de oficio, y una disculpa, me equivoqué, en vez de decir 44 puse un error de dedo, 4-4-2, pero con las observaciones de la Consejera Sandra López Bringas, en las que dice que hay que poner correcto toda la solicitud sobre la materia PREP.

Muchas gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría el voto del Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: En los mismos términos que expresó la Consejera Presidenta.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría el voto de la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor en lo general del acuerdo, y respecto al punto cuatro, de acuerdo con la observación que solicita la Consejera Sandra López Bringas, de agregar completo el contenido del oficio.

Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría el voto de la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: En los mismos términos que precisó al Consejera Presidenta.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y solicitaría el voto de la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

Haría una..., perdón, una rectificación. Solicitaría el voto de la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias.

En términos generales, con la propuesta de proyecto de acuerdo.

Respecto del punto numeral cuatro del apartado de antecedentes, con la propuesta de la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya, adicionando la propuesta que yo realicé para que se tengan todos los elementos respecto de este oficio de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera.

Solicitaría ahora el voto de la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Acompaño el proyecto en los términos generales con la propuesta que he hecho, y también con la visión que ha formulado la Consejera Sandra López Bringas.

A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pasaría al punto número cinco, Consejera Presidenta.

A efecto de que conste en la versión, daría cuenta que este punto cuatro, respecto a la propuesta que hace la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya, ha sido aprobada por unanimidad con las consideraciones que han quedado registradas.

Pasaría al punto número cinco que tiene que ver con lo referido en la página 4 en el apartado de antecedentes, en dicho de la Consejera Karina Ivonne, se propone robustecer el contenido del acuerdo con más datos.

Solicitaría, respecto a este punto, el voto de la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

A favor, por cuanto hace a la primera de las propuestas respecto a la consulta realizada por la Consejera Sandra López Bringas.

Y por cuanto hace al párrafo donde dice, finalmente en concordancia, con la precisión que también se encontraría incorrecto, más bien, no se encuentra incorrecto, faltaría un par de renglones más, por lo que estaría más bien con la propuesta señalada por la Consejera Sandra López Bringas, que al igual que en el punto anterior se tiene que robustecer para poner tal cual como lo señaló el Instituto Nacional Electoral.

Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Solicitaría el voto, respecto de este punto, del Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor de las propuestas realizadas por la Consejera Karina Vaquera, y de acuerdo con que se complete en los términos que el INE lo señaló.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Que amable, Consejero.

Solicitaría ahora el voto de la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

En los mismos términos que el Consejero Francisco Bello Corona, gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Solicitaría el voto de la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: En los mismos términos, a favor, como ya lo señaló el Consejero Bello.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ahora, solicitaría el voto de la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor, en los mismos términos expresados por el Consejero Bello.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría el voto de la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

A favor con las propuestas que esta Consejería ha hecho, y también a favor de que se adicione lo relativo a la respuesta del INE.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta, informo a usted que con las consideraciones que han quedado registradas, se aprueba por unanimidad lo relativo al punto cinco del proyecto que nos ocupa.

El siguiente punto que someteré a la consideración de ustedes es el doce, que se refiere a la página 6 en el apartado de antecedentes, en donde la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya está proponiendo modificar la redacción.

Respecto a este punto, solicitaría el voto de la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

En contra de la propuesta, y a favor de la eliminación, como lo hizo en su momento la Consejera Paula Melgarejo, toda vez que me parece que tiene razón, éste no es insumo para este acuerdo si no para el acuerdo que sigue.

Muchas gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al mismo punto, solicitaría el voto del Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Mi voto es a favor de la propuesta y ya no argumento, eso ya se hizo en su momento.

Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría el voto de la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Respecto de este numeral 12 del apartado de antecedentes, acompañaría la propuesta de la Consejera Paula Melgarejo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría el voto de la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor de eliminar este numeral 12 del acuerdo propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ahora, solicitaré el voto de la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la propuesta hecha por la Consejera Paula, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y solicitaría ahora el voto de la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor de la propuesta que he mencionado, por lo que ya he argumentado al seno de este Consejo General, la propuesta que he hecho, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta, informaría que se han registrado cuatro votos a favor de que desaparezca esta propuesta, por tanto, estaría eliminándose del texto del proyecto que se discute.

Sería cuanto.

Finalmente, Consejera Presidenta, respecto...

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Perdón la interrupción señor Secretario.

Tiene una moción el señor Consejero Francisco Bello.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Sí, qué amable.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí, gracias.

Sesión: 8

Justo antes de que se solicite el sentido de voto, aquí entendí que tenía dos propuestas la consejera Karina Vaquera, esa era mi intención desde la intervención anterior, una: esta que nos hizo circular y otra que ya pudo plantear aquí en la mesa, respecto de que en todo caso no fuese la Secretaria Técnica, sino que fuese la Comisión en su conjunto.

Entonces, quisiera saber cuál de las dos propuestas es la que se sometería a votación.

(Silencio en la sala)

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Claro así es, es que ese es el siguiente punto Consejero Francisco Bello, y primero se toma la votación respecto a la propuesta original, enviada por oficio, y de acuerdo a esa votación, podría tomarse una segunda votación en este punto que todavía no recabe el señor Secretario, que nos hace favor la siguiente propuesta.

Muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con la...

Gracias, Consejera Presidenta.

Con la consideración que usted ha hecho, someteré ahora a la consideración, la propuesta de origen de la Consejera Ivonne Vaquera Montoya, respecto al párrafo vigésimo noveno, que se refiere en la página 17, en el apartado de motivación, respecto a esta propuesta originaria, solicitaría el voto de Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

En contra de la propuesta y a favor de como estuvo originalmente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: En el mismo sentido consultaré al Consejero Francisco...

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Una moción, perdón.

Es que la Presidenta acaba de decir, que en el mismo sentido y en el sentido en el que se propuso originalmente y fue lo que el Secretario puso a votación, el original.

El acuerdo, sí.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Por eso, justo con la..., a favor de la propuesta original, en contra de la propuesta emitida por su oficio.

Muchas gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Respecto a la propuesta de origen, respecto a la propuesta que hace la Consejera Karina Ivonne, en cuanto al párrafo XXIX, consultaría al Consejero Francisco Bello el sentido de su voto.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor de la propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: En los mismos términos, consultaré a la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor de la propuesta del acuerdo.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Por favor, señor Consejero Francisco Bello, ¿tiene una moción o una duda?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí, una duda.

Se está tomando la votación respecto de la propuesta que hizo la Consejera Karina Vaquera.

A favor de la propuesta que hizo la Consejera Karina.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Justo así se notó, muchas gracias.

Y es diferente justo a lo que ha señalado la Consejera Sandra López Bringas porque ella dijo que estará en contra, solamente estará a favor de la propuesta original, si no mal recuerdo, y si no que ella me corrija, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

Bueno, entiendo que está la propuesta original, que es como viene en los términos de la propuesta del Consejo General, una propuesta de la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya que es la que mandó por escrito en el transcurso de esta sesión y que es eliminar la parte relacionada con la Presidencia, y una tercer propuesta relacionada con que también sea quien, ¿no?

Ah, todavía no se vota, ah, okey, gracias.

Sería eso, a favor de la primera propuesta.

Gracias.

Y como viene en el proyecto y me sumaré a lo que consideren después.

Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta, en razón de que estoy votando la propuesta de la Consejera Karina, que modifica el texto original del proyecto de acuerdo, registraría el voto de la Consejera Sandra como en contra de la propuesta de la Consejera Karina.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, claro que sí.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: ¿Alguna duda, Consejera Karina Vaquera?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, una moción, solamente para tener claridad en que se está votando el acuerdo, la propuesta original del acuerdo donde se dice que, "será la Presidenta de la Comisión y la Secretaría Técnica las que lleven a cabo estos informes semanalmente".

La segunda propuesta es que no sea la Comisión, sino la propuesta que yo hice es que se "se instruya a la Secretaría Técnica".

Y una tercera propuesta fue que fuera en colegiado, como se integran las comisiones.

Lo digo para que tengamos también claridad de lo que vamos a votar, porque tiene efectos importantes.

Entonces, esa tercera sería esa opción.

Y consultaría de cuál sería el mecanismo para efectos de estas tres votaciones.

Solamente dejarlo como claro en esta moción.

Gracias, Presidenta.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Antes de tomar la votación de la Consejera Paula Melgarejo, Consejera Presidenta, referiría que estoy poniendo a consideración en este momento la sugerencia de la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

Posterior a esta votación, y dependiendo del sentido de la misma, pasaríamos a la siguiente puesta a consideración.

O sea, me mantendría ahorita tomando la votación de la propuesta que hace la Presidenta de la Comisión, exclusivamente.

Solicitaría el voto de la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: En contra de la propuesta de modificación al párrafo XXIX, página 17 del apartado de motivación.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría el voto de la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: En contra de la propuesta enviada por oficio por la Consejera Karina Vaquera.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Finalmente, solicitaré el voto de la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya, respecto a la propia consideración que ella ha remitido por escrito.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor de la misma, en los términos en la que fue remitida por vía oficio.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Consejera Presidenta, respecto a la propuesta remitida por la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya, se registran 4 votos en contra y 2 a favor.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Ahora sí le pediría, entonces, toda vez que fue rechazada por 4 votos, estaríamos en posibilidad de recabar la votación, si usted nos hiciera favor, de una segunda propuesta que hizo la Consejera Karina Vaquera durante el desarrollo de las intervenciones, en la que señala una modificación donde dice, "se instruye a todos los integrantes de la Comisión informar del cumplimiento".

Muchas gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, **MTRO**. **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**: Esta votación tendría que ver con la propuesta que hace la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya, derivada de la discusión del punto en el que ella sugiere, y ya quedó registrado que sea la Comisión quien se encargue de la acción que se ha referido.

En este sentido, tomaría la votación y solicitaría el voto de la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: En contra.

Sesión: 8

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaré el voto del Conseiero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí, gracias.

Toda vez que fue rechazada la anterior propuesta, estaría a favor de esta segunda propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaré el voto de la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Como lo manifesté en mi intervención, no tendría inconveniente porque soy parte de la Comisión que auxilia al Consejo General.

Gracias.

A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Estaré registrando el voto a favor de la propuesta que se ha hecho, Consejera Sandra.

Solicitaré el voto de la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: En contra de la modificación

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El voto de la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: En contra de la modificación.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y finalmente, solicitaré el voto de la Consejera Karina Ivonne Vaquero Montoya respecto a la propuesta que ella misma ha puesto en la mesa.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Toda vez que advierto que hay 3 votos a favor y 3 votos en contra, ejerzo, en términos del Artículo 182, Párrafo VII, en relación con el Artículo 5 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, Párrafo I, el voto de calidad, por lo tanto ha sido rechazado por mayoría de votos, y continuaría la versión original circulada.

Muchas gracias señor Secretario.

Y ahora le pediría, si fuera usted tan amable, tomar la votación en términos generales del acuerdo, lo hicimos desde el inicio pero para que obre en versión estenográfica y no quede duda.

Muchas gracias.

Y ésa ya podría ser con la mano levantada.

¿Alguna moción, Consejera Karina Vaquera?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: No, solamente una vez que ya se han emitido las votaciones correspondientes, una previa ahorita, entiendo que volveremos a votar en términos generales el acuerdo, al final, por lo que mencionó, anunciaría de manera posterior un voto concurrente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto a la votación que se ha hecho de manera nominal con relación a los cuatro puntos, quisiera hacer constar que ha quedado registrada cada intervención en la versión estenográfica y, en razón de que se ha agotado esta votación, y para efectos de que conste en la misma, con la consideración que hacho la propia Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya, someteré a la consideración de ustedes el acuerdo identificado con el número 20/2022, pidiéndoles a ustedes que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, con todas las consideraciones que ya he referido.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Y, previo a pasar al siguiente punto, me parece que tiene otra duda el Consejero Francisco Bello, o alguna moción, discúlpeme.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Una moción, sí.

Nada más para solicitarle a la Consejera Karina Vaquera, si me permite sumarme a su voto concurrente.

Gracias.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario y, que quede registrado que se presentarán dos votos concurrentes, pero es por unanimidad.

Muchísimas gracias.

Y le pediría, por favor, que continuáramos con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, Consejera Presidenta, es el número seis y, en razón de que me lo han solicitado de manera personal, con su autorización, Consejera Presidenta, haría nuevamente la mención de que los señores representantes de MORENA, al igual que en la Sesión Extraordinaria pasada, se vieron impedidos por causas de fuerza mayor de participar en estos trabajos, el comentario es a efecto de que conste en la versión estenográfica.

El siguiente punto del Orden del Día es el número seis y corresponde al Proyecto de acuerdo por el que se aprueban diversas disposiciones relativas a la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación, en su caso.

Sobre este punto, Consejera Presidenta, me permito dar cuenta que se han recibido observaciones por parte de la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas, tanto al proyecto de acuerdo, como a su anexo. De igual forma, la Consejera maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya ha realizado observaciones al proyecto de acuerdo, las cuales han sido ya circuladas vía correo electrónico a ustedes.

Sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo respectivo.

¿Alquien quisiera intervenir en primera ronda?

No existen intervenciones...

Ay, perdón, Consejera Karina Vaquera, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

En este acuerdo 21 por el que se aprueban diversas disposiciones relativas a la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el punto cinco del apartado "antecedentes", página 4, que es algo que pareciera que se hubiera copiado tal cual del otro acuerdo que ya vimos, y en función de la modificación que se hizo, me parece, también, importante, hacer la aclaración y la mención que tendría que modificarse el número del oficio INE/UTSI/0044/2022, recibido vía SIVOPLE, mediante el cual el INE tomó conocimiento de la anulación de la elección en el municipio de Atlautla y solicitó al IEEM informar a la UTSI sobre diversas determinaciones relacionadas con la implementación del PREP.

Creo que lo robustece, lo aclara.

En el punto seis, en el apartado de antecedentes, me parece que es importante aclarar que el 1 y el 10 de febrero se remitieron consultas al INE, a fin de poder analizar la viabilidad de la implementación y operación el PREP, y la forma en la que podría darse puntual seguimiento a los, al mismo, ésta es la redacción que está en el propio proyecto de acuerdo, lo que estaría solicitando se eliminara es por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión, toda vez que no fue una instrucción mía, fue una, la consulta derivó, como ya se ha comentado ampliamente en el punto que antecedió, derivado de una consulta que realizó una de las integrantes de la Comisión, la licenciada Sandra López Bringas, por lo tanto, me parece que dejar solamente que se refirieron estas consultas, incluso sin mencionar si así lo quisieran se podría mencionar.

Pero mi propuesta es que el 1 y el 10 de febrero se remitieron consultas al INE a fin de poder analizar la viabilidad, toda vez que además estas consultas se remiten vía SIVOPLE, a través de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, me parece que esto lo robustece, lo aclara en este sentido.

Y por último, en el apartado de motivación, toda vez que la Comisión determinó llevar a cabo la implementación del PREP, me parece que la implementación del PREP se determina y la estamos determinando ya en el punto que antecedió de informar al INE, con los elementos que no tendrían que llevarse a cabo, es decir, el COTAPREP, la auditoría, y en este punto estaríamos aprobando esta implementación en el Consejo General.

Por lo tanto, mi propuesta es que toda vez que la Comisión determinó poner a consideración del Consejo General, llevar a cabo el PREP, lo demás que ya está en el propio documento, en el proyecto de origen.

Estas serían las observaciones que tendría y pondría a su consideración.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, Consejera Karina Vaquera.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Por favor, Consejero Francisco Bello Corona, en segunda ronda.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO, FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

En primer orden, para señalar que efectivamente, las observaciones que se hacen, desde mi punto de vista sí robustecen y hacen más preciso el contenido de este acuerdo que está a discusión, y solamente para, eso por cuestión de las observaciones remitidas.

Y por lo que hace a la cuestión de fondo de este acuerdo, solo para reiterar el reconocimiento al trabajo de la consejera Karina Vaquera y de la Consejera Sandra López que integran la Comisión de CEPAPREP, porque como lo expliqué, desde el punto anterior

los tres primeros puntos de acuerdo, del acuerdo que emitió la Comisión, el día 16 de marzo, estuvieron reproducidos en el Acuerdo 20 que se acaba de aprobar.

Los puntos de acuerdo, cuarto, quinto, sexto, etcétera, ahora están vertidos aquí en este acuerdo 21, por lo tanto me parece que no puedo dejar de reconocer que el insumo, que se preparó, que se trabajó en la Comisión que integran las consejeras que acabo de mencionar y que las acompaño en su escrito, me parece que debe de mencionarse y como lo hice en mi intervención, en el punto anterior, creo que se debe reconocer ese trabajo y que en efecto, ese antecedente del trabajo de la Comisión, me parece que es conducente y que aquí lo vemos reflejado en este acuerdo, la otra parte que se determinó en el acuerdo de la Comisión, los puntos del cuarto en adelante.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, Consejero Francisco Bello Corona.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

De no existir comentarios adicionales y toda vez que hay dos observaciones, una de las consejeras Sandra López Bringas, pero no hubo pronunciamiento al respecto, y otra es a la Consejera Karina Vaquera.

Le solicitaría, señor Secretario, si no existiera inconveniente, primero tomar una votación en lo general, posteriormente otra votación con las consideraciones emitidas por la Consejera Sandra López Bringas, y finalmente, en una tercera votación, con las consideraciones y observaciones formuladas por la Consejera, la maestra Karina Vaquera Montoya.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Perdón, solicité una moción.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Con todo el gusto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Lo que pasa es que estábamos en el primer punto donde se estaban atendiendo en primera ronda las observaciones que se hicieron, segunda ronda las observaciones que se hicieron, yo estaría esperando que pudiéramos comentar la propuesta que hace la Consejera Sandra López Bringas, porque me parece que sí es un tema de fondo, estamos hablando de la operación, del horario de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares dentro de lo que establece el propio Reglamento de Sesiones de este Consejo General y de las atribuciones que se tiene en la Presidencia, me parece que se tendría que consultar si el punto ha sido sumamente o bastante ya discutido.

A mí ese punto sí me parece que tendría que advertirse de alguna manera, salvo lo que pudieran estar diciendo, que no creo que el Consejo es quien lo tiene que decidir y es una atribución de la Presidencia, en función de las señas que veo.

Pero lo dejo a consideración de la Presidenta que siempre ha sido sensible en estos temas.

Es cuanto.

Si hay que tomar la votación, con todo gusto, en atribuciones que me confieren, con todo gusto me pronunciaré en la votación.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, Consejera Karina Vaquera.

Si nos permite unos segunditos, ya pedí, por favor, que regresaran ahorita el audio para poder determinar si se reservó algún punto de discusión en dos apartados, y bien, si se tomó la noción de todas y cada una de las rondas.

Si nos dan 15 segundos nada más para comprobar que efectivamente en el video y en el audio quedara asentado de esa manera.

Por favor, tiene el uso de...

El C.: No, perdón, pero no hubo reserva de puntos por parte de ninguno de ustedes ni de ninguno de nosotros.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: No, justo, o sea, yo estoy segura de que no hubo ningún tipo de reserva y que se dieron las tres rondas, pero no quisiera yo fallar y cometer algún tipo de irregularidad, pero eso dije, si me permiten 15 segundos, están repasando en este momento el video para ver si efectivamente hubo o no un apartado o alguien reservó algún punto, o bien, que no haya dado yo las tres rondas por alguna equivocación.

10 segundo y no más.

Muchísimas gracias.

(Silencio en la Sala)

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Ya, muchísimas gracias. Ya se volvió a regresar el video y efectivamente nadie solicitó reservar algún punto o análisis o discusión, y, digo, es que en ocasiones se me va, perdón, con tantas tarjetas, y efectivamente, sí se dieron las tres rondas.

Por lo que, de no existir inconveniente, en los términos solicitados, señor Secretario, le pediría que tomemos la votación respectiva.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al proyecto que se identifica con el número 21/2022, someteré a la consideración de ustedes el mismo, pidiéndoles que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Consejera Presidenta, como di cuenta al inicio de la discusión de este proyecto, se reciben observaciones, en el orden en que fueron recibidas en el correo electrónico, de parte de la Consejera Sandra López Bringas, éstas fueron circuladas a ustedes mediante el correo electrónico y estaría a la orden para ver si hay necesidad de someter de manera particular cada una la votación o se hace una votación en lo general.

Muy bien.

Respecto a las consideraciones que propone la Consejera Sandra López Bringas, pediría que quienes estén por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se registran cinco votos a favor.

Pediría que quienes no acompañan estas propuestas, lo manifiesten de igual forma.

Se registra un voto en contra.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Le pediría que continuáramos con la siguiente votación en sus términos siguiente, porque nadie solicitó, también, reservar alguna votación en lo particular de algún apartado de dicho oficio.

Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Hemos recibido también observaciones de la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya que han sido circuladas a ustedes.

Respecto a estas propuestas, solicitaría a las consejeras y consejeros que quienes... pediría que quienes acompañen estas propuestas, lo manifiesten levantando la mano.

Se registran tres votos a favor de las propuestas.

Pediría, de igual forma, que quienes no acompañen a las mismas, lo manifiesten de igual forma.

Se registran tres votos en contra de las propuestas.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Y ejercería, nuevamente, el voto de calidad previsto en el Artículo 182, párrafo séptimo, en relación con el Artículo 5 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, por lo tanto, la propuesta sería rechazada.

Gracias.

Muchísimas gracias.

Y nada más nos haría favor de resumir, finalmente, cómo quedaría la votación, a fin de poder continuar con el siguiente punto.

Muchísimas gracias, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El proyecto de acuerdo relativo al punto seis ha sido aprobado por unanimidad con las consideraciones y las votaciones particuladas que han quedado ya registradas en la versión estenográfica.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le pediría continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número siete, Consejera Presidenta, y corresponde a Asuntos Generales.

Informaría que no se han registrado.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Por lo tanto, le pediría que continuáramos con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Sesión: 8

Pues siendo las 13 horas con 30 minutos del martes 22 de marzo, damos por concluida esta Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Nuevamente a ustedes, muchísimas gracias, que tengan una excelente tarde, que estén muy bien.

Hasta luego.

-----000-----

TGMO